



**NOTA INFORMATIVA Nº 10**  
**ACLARACIONES DE EXÁMENES SUSPENSOS**

El Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática (Resolución de 28 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría del MAUC publicada en el BOE de 31 de diciembre de 2022) comunica que no se podrán atender peticiones de aclaración de exámenes suspensos que hayan tenido entrada en el buzón de correo electrónico correspondiente con posterioridad al 15 de septiembre de 2023.

En Madrid, a 31 de julio de 2023

La Secretaria del Tribunal

Paula Isabel Roure Carrión

El Presidente del Tribunal

Álvaro Kirkpatrick de la Vega

